



INSTITUCION EDUCATIVA POPULAR DIOCESANO

“Una Opción para ser persona”

Res. No. 2517 del 21 de noviembre del 2002
Educación Preescolar, Básica, Secundaria y Media Académica
Nit: 891401505-1 - DANE: 166170000256

CIRCULAR No. 23

Dosquebradas, 01 de septiembre de 2026

PARA: Padres de familia y acudientes

DE: Rectoría

ASUNTO: Orientaciones académicas, de orientación escolar e indicaciones generales — reanudación del servicio educativo post-sismo

FECHA: Dosquebradas, 1 de septiembre de 2026

Reciban un cordial saludo de la Rectoría y del equipo directivo. Agradecemos profundamente el acompañamiento, la comprensión y la disposición que las familias han demostrado durante estas semanas. Con el propósito de que cada hogar cuente con información clara y oportuna sobre la forma en que se atenderá a los estudiantes, nos permitimos comunicar las siguientes orientaciones.

1. COMPONENTE ACADÉMICO

1.1. Cierre del segundo periodo. Durante la semana del 31 de agosto al 4 de septiembre se culmina la última semana del segundo periodo. Cada docente que tenga actividades pendientes del periodo las asignará a través de la plataforma COLLAGE. El docente que ya haya culminado su proceso académico del periodo no compartirá ninguna actividad.

1.2. Inicio del tercer periodo. A partir del lunes 7 de septiembre inicia el tercer periodo, con las siguientes orientaciones:

- a. Las áreas de Lengua Castellana, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Inglés, Tecnología e Informática y Filosofía serán atendidas únicamente mediante cursos virtuales en la plataforma Google Classroom. El acceso se realiza a través del correo institucional del estudiante; por ello es indispensable revisarlo permanentemente y aceptar cada una de las invitaciones que envíen los docentes a los respectivos cursos.
- b. Semanalmente se compartirá una actividad por área, la cual debe ser desarrollada y entregada en Classroom en la fecha indicada por el docente. Estas actividades serán calificadas y sus valoraciones harán parte de las notas del tercer periodo.
- c. La Coordinación Académica publicará un horario con dos momentos de atención sincrónica (encuentros virtuales por Google Meet) a cargo de los docentes de estas siete áreas, para resolver dudas o consultas sobre el material compartido en Classroom.
- d. Las demás áreas —Educación Artística; Educación Física, Recreación y Deportes; Ética y Valores Humanos (Emociones); y Educación Religiosa—, denominadas de Acompañamiento Psicoemocional, están diseñando, en compañía del Tutor PTAFI 3.0, diversas actividades para encuentros virtuales sincrónicos y

Sede Principal: Cr 9 No. 2 -152, Vía Turín La Popa – Sector La Badea. Dosquebradas – Risaralda – Colombia

Sede Luis Carlos Galán: Barrio Las Vegas

Secretaría: 310 222 0097. Portería: 310 222 0115

i.e.diocesano@dosquebradas.gov.co, secretaria@colpopulardiocesano.edu.co,

www.colpopulardiocesano.edu.co



INSTITUCION EDUCATIVA POPULAR DIOCESANO

“Una Opción para ser persona”

Res. No. 2517 del 21 de noviembre del 2002
Educación Preescolar, Básica, Secundaria y Media Académica
Nit: 891401505-1 - DANE: 166170000256

encuentros presenciales en distintas instituciones del municipio. Esta programación se dará a conocer semanalmente.

1.3. Soporte con el correo institucional. En caso de presentar algún inconveniente con el correo electrónico institucional del estudiante —olvido o bloqueo de la contraseña, dificultades para ingresar, no recepción de las invitaciones a los cursos, entre otros—, favor escribir al correo secretaria@colpopulardiocesano.edu.co, indicando el nombre completo del estudiante, el grado y grupo y una descripción breve de la situación, con el fin de brindar la asistencia correspondiente.

2. ORIENTACIÓN ESCOLAR

2.1. Estar pendientes de los enlaces (links) para los encuentros virtuales de esta semana, que se desarrollarán a partir del miércoles.

2.2. En caso de requerir apoyo u orientación, las familias pueden comunicarse al celular 310 208 5424, en horario de 8:00 a. m. a 2:00 p. m.

2.3. Estar atentos al Classroom de Orientación Escolar, en el cual se compartirán reflexiones, videos y material de apoyo psicoemocional. Aunque este material no genera nota, es de gran utilidad para estudiantes, padres, madres y acudientes, y su consulta se recomienda de manera especial en el momento que atraviesa la comunidad.

3. INDICACIONES GENERALES

3.1. Visita de la Administración Municipal. El día de hoy, 1 de septiembre de 2026, la sede principal recibió la visita del Alcalde Municipal, el Secretario de Educación Municipal, funcionarios de la Administración y profesionales de la ingeniería. En dicha visita se determinó que en los próximos días se dará inicio a la demolición del bloque antiguo de la institución.

3.2. Aulas temporales. De manera simultánea a la demolición, se adelantarán las gestiones para habilitar aulas temporales en la parte posterior del colegio, conforme a los lineamientos de un retorno seguro a la presencialidad y con el acompañamiento técnico de las autoridades competentes.

3.3. Retorno a la presencialidad. Estas obras permiten prever que el regreso a la presencialidad se produzca antes de lo inicialmente proyectado. El retorno se hará de forma progresiva y por grupos completos —sin alternancia ni turnos—, en la medida en que los espacios sean habilitados y certificados como seguros, y se informará a las familias con un preaviso mínimo de una semana calendario.

3.4. Canales oficiales de comunicación. Estar muy pendientes de los canales oficiales de la institución, en especial la página web www.colpopulardiocesano.edu.co, el correo institucional del estudiante, el correo de secretaría secretaria@colpopulardiocesano.edu.co y los grupos oficiales de cada grado, ya que las orientaciones de trabajo académico pueden variar en cualquier momento según la evolución de las obras y las disposiciones de las autoridades.



INSTITUCION EDUCATIVA POPULAR DIOCESANO

“Una Opción para ser persona”

Res. No. 2517 del 21 de noviembre del 2002
Educación Preescolar, Básica, Secundaria y Media Académica
Nit: 891401505-1 - DANE: 166170000256

Agradecemos a las familias su corresponsabilidad en el acompañamiento a los estudiantes, la revisión permanente del correo institucional y el cumplimiento oportuno de las entregas académicas. Seguimos trabajando, con el apoyo de la Administración Municipal y la Secretaría de Educación, para restablecer plenamente y en condiciones seguras el servicio educativo.

Cordialmente,

JOHN HAROLD MARÍN JARAMILLO

Rector